

Panamá, 12 de mayo de 2023
Nota No. **101-DEPROCA-2023**

Licenciada
Analilia Castillero P.
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0124-0505-2023** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN**”, a desarrollarse en el corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **ALTOS DE VISTAMARES, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-094-2023**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lr *(f)*



INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0124-0505-2023** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN**”, a desarrollarse en el corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **ALTOS DE VISTAMARES, S. A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-094-2023**.

De acuerdo con lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Al momento previo a que se desarrolle un proyecto en las áreas lotificadas, se recomienda contar con los planos de acueducto y sistema de tratamiento de agua residual aprobados por las autoridades competentes.

Revisado por:



Larisette Tello

Evaluador Ambiental